



FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Ricardo Micó, 5 Despacho L 1.3 - 46009 Valencia (España)

Teléfono: **96 3153005** FAX: **96 346 27 55**

Web: www.facv.org correo@facv.org

Valencia, 12 de enero de 2016

NOTA INFORMATIVA:

A todos los clubs y jugadores:

Conforme a la nueva normativa para el cómputo de ELO FIDE emanada de la Federación Internacional, alguno de los torneos de los Campeonatos Interclubs 2016 de la FACV tienen la consideración de “Torneos de Larga Duración” ya que se desarrollan por un periodo de más de 90 días.

En concreto afecta a los siguientes torneos.

- División de Honor.
- Primera Autonómica Norte.
- Primera Autonómica Sur.
- Segunda Autonómica Norte.
- Segunda Autonómica Centro.
- Segunda Autonómica Sur.
- Primera Provincial Alicante.

Esta nueva normativa obliga a presentar los informes de ELO mes a mes. A estos efectos, se computan las rondas disputadas entre el día 24 del mes anterior y el 23 del mes actual. Las rondas a partir del día 24 pasan a computarse en el mes siguiente. Los informes mensuales deben incorporar el ELO actualizado de cada jugador en la última lista.

Aprovechando los programas que la FACV tiene contratados, publicaremos la Liga entera en Swiss-manager sin las variaciones de ELO y por otro lado publicaremos en INFO64 los informes mensuales con las variaciones de ELO. De esta manera se logrará mayor claridad en la información de las variaciones de ELO y de la liga misma.

Evidentemente, estas variaciones de ELO, no afectan a los órdenes de fuerza de los equipos, ya que para la confección de los mismos y para todo aquello que sobre ELO se establece en los diferentes reglamentos, como así marcan las bases de competición, es de aplicación la lista de Enero de 2016 de ELO FIDE.

Quedando a disposición de todos los federados para cualquier consulta que al respecto de esta nueva normativa pueda surgir.

Emilio González Gómez
Responsable del Comité Técnico de Árbitros de la FACV